

**ACUERDO SESION ORDINARIA N° 33 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DIA 21 DE OCTUBRE 2013**

Doñihue, 22 de Octubre del 2013.-

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 33 /2013, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la asistencia de las Sras. Concejales Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses M. Doña Silvia Céspedes Contreras y los señores Concejales Don Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros y Don Belisario Bastias Espinoza. Se tomo el siguiente acuerdo y se aprueba en forma unánime:

ACUERDO N° 107 /

Aprueba entregar subvención especial a:

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Lo Miranda. \$ 300.000.
- Junta de Vecinos Villa Ilusión. \$ 200.000.

Se faculta al Sr. Jefe de Finanzas para que realice las modificaciones correspondientes al presupuesto.



Lilian Contreras Barrios
**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

LCB/icp

Distribución

- Sr. Alcalde Don Boris Acuña González
- Sr. Concejales Don Humberto Diaz Pino
- Sr. Concejales Don Juan Pérez Riveros
- Sra. Concejales Doña Ximena Meneses M.
- Sra. Concejales Dona Jeannette Quiroz Calderón
- Sra. Concejales Doña Sylvia Céspedes Contreras
- Sr. Concejales Don Belisario Bastias Espinoza
- Sr. Jefe de Finanzas
- Sr. Jefe DODECO
- Secretaria Municipal